

# Reconversión urbana desde las políticas estatales.

LA PLATA, ARGENTINA (2007-2015)

URBAN RECONVERSION FROM STATE POLICIES.

La Plata, Argentina (2007-2015)

RECONVERSÃO URBANA DAS POLÍTICAS ESTADUAIS.

La Plata, Argentina (2007-2015)

**Matías David López**

Doctor en Comunicación

CONICET / Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

CIMeCS - IdIHCS (UNLP/Conicet)

matiasdlopez@yahoo.com.ar

**Recibido:** 30 de enero 2018

**Aprobado:** 14 de marzo 2018

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n2.70079>

## Resumen

El presente artículo analiza algunas políticas urbanas y culturales impulsadas en el municipio de La Plata (Argentina) entre 2007-2015, para indagar sobre sus vínculos con las transformaciones urbanas producidas en dicha ciudad. Nos preguntamos por las formas de ciudad que se configuran a partir de las normativas sancionadas, los proyectos y los programas llevados a cabo por los gobiernos locales. Las diferentes gestiones municipales, desde un paradigma que pondera la recuperación del espacio público, favorecieron la especulación inmobiliaria, la degradación del patrimonio arquitectónico y cultural, y promovieron la persecución de ciertas prácticas culturales y urbanas. El trabajo parte de la perspectiva de los estudios socioculturales y analiza discursos oficiales, notas periodísticas, normativas sancionadas en el período seleccionado y voces de organizaciones culturales.

**Palabras clave:** políticas urbanas, políticas culturales, espacio público, ciudad, La Plata.

## Abstract

This paper analyzes some urban and cultural policies promoted in the Municipality of La Plata (Argentina) between 2007-2015, to inquire about its relations with urban transformations produced in that city. We ask about which forms of city are shaped by regulations, projects and programs carried out by local governments. The different municipal managements, from a paradigm of "recovery of public space", have favored property management speculation, degradation of architectural and cultural patrimony and promoted the persecution of certain cultural and urban practices. The work departs from sociocultural studies perspective and use as material to analysis official discourses, journal notes, sanctioned regulations in the chosen period and voices of cultural organizations.

**Keywords:** urban policies, cultural policies, public space, city, La Plata.

## Resumo

O presente artigo analisa algumas políticas urbanas e culturais impulsadas no Município de La Plata (Argentina) durante o período 2007-2015, para indagar sobre suas relações com as transformações urbanas produzidas na cidade. Nos preguntamos sobre as formas de cidade que se configuram de acordo com as normas sancionadas, os projetos e os programas levados a cabo por governos locais. As diferentes gerências municipais, desde um paradigma que pondera a "recuperação do espaço público", favoreceram a especulação imobiliária, a degradação do patrimônio arquitetônico e cultural e promoveram a perseguição de práticas culturais e urbanas. O trabalho parte da perspectiva dos estudos socioculturales e tem como material de análise a discursos oficiais, notas periodísticas, normativas sancionadas no período selecionado e voces de organizações culturais.

**Palavras-chave:** políticas urbanas, políticas culturais, espaço publico, cidade, La Plata.

## Introducción

El análisis de las ciudades contemporáneas, los fenómenos urbanos y las prácticas sociales que los movilizan han cobrado un marcado interés en las ciencias sociales en las últimas décadas. Muchos estudios reconocen a la ciudad como un espacio de lo practicado y lo vivido en el que y por el cual se generan diferentes conflictos, disputas, desigualdades y modos de habitarlo (Lefebvre, 1972; De Certeau, 2000; Reguillo, 2005; Carman, 2006; Delgado, 2007, 2011; Harvey, 2013; Segura, 2013, 2014; AA.VV., 2014). En esta línea, ha cobrado un interés particular el análisis del vínculo entre la cultura y las artes con las mutaciones urbanas, sociales y económicas contemporáneas.

Así, diversos estudios analizan las prácticas de artistas, gestores culturales y emprendedores que “revitalizan” viejas zonas de una ciudad, así como las políticas estatales y privadas de renovación urbana ligadas a lo cultural y la creatividad (Zukin, 1982; Deutsche y Ryan, 1984; Cameron y Coaffee, 2005; Yúdice, 2008; Florida, 2010; Zarlenga y Marcús, 2014; Rosler, 2017; López, 2017a). Al compás de estas transformaciones, la cultura pasó a ser una especie particular de bien o servicio a capitalizar como un beneficio económico para las ciudades, vinculada a una “clase de nuevo cuño” (Florida, 2010), integrada por profesionales de diferentes ámbitos (desarrolladores tecnológicos, diseñadores, urbanistas, promotores turísticos, académicos y artistas), la cual se ha constituido en el principal motor del desarrollo económico y que emerge de los nuevos modos de pensar.<sup>1</sup> Desde una posición crítica, algunos autores reconocen que estas transformaciones operadas en las ciudades y en los modos de producción y circulación cultural se insertan en la neoliberalización de la sociedad y los procesos de globalización económica del capitalismo (Harvey, 1977; Boltanski y Chiapello, 2002; Jameson, 2012; Smith, 2012).

Algunos de los estudios más recientes, señalan que las transformaciones de las ciudades contemporáneas se ligan profundamente a los procesos en los que la cultura y las artes se relacionan a las políticas promovidas por los gobiernos locales y el sector empresarial, procesos marcados por la tercerización, la especulación inmobiliaria, la economía de servicios y la precarización del empleo (Rosler, 2017). En ese marco, se ha señalado que el Estado, a través de sus políticas públicas, no es un mediador, sino un agente de los intereses del mercado sobre los entornos urbanos y un generador de la desigualdad socioespacial que anida en la ciudad contemporánea (Harvey, 1977; Wacquant, 2007). En las ciudades latinoamericanas se reconoce “la continuidad del patrón de urbanización excluyente” (Segura, 2017: 31) que limita los efectos de las políticas redistributivas –con relación al ingreso– de la última década, incrementa la desigualdad en el acceso a la ciudad y a sus bienes, y consolida “redes y circuitos sociales segregado” (Segura, 2017: 20). Así, la ciudad ocupa un lugar en los procesos de (re)producción de las desigualdades sociales (Segura, 2014, 2017; AA.VV., 2014). Estos procesos serán considerados para analizar el caso de

la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires, Argentina), recuperando las nociones de “reconversión”<sup>2</sup> y “gentrificación”<sup>3</sup> para comprender un conjunto de políticas urbanas llevadas adelante por el estado municipal.<sup>4</sup>

Considerando estos antecedentes, el presente artículo se focaliza en ciertos sentidos e imaginarios sobre la ciudad, indagando algunas políticas urbanas y culturales desarrolladas por el Municipio de La Plata entre 2007-2015. En ese sentido, se consideran a las políticas culturales y urbanas como acciones deliberadas que buscan modificar una situación. Se reconoce que, si bien el Estado con sus diferentes estamentos y niveles es un actor importante, no es el único: las empresas privadas y muchas instituciones no-estatales, así como otras organizaciones de la sociedad civil constituyen actores fundamentales en la producción de dichas políticas (Margulis, Urresti y Lewin, 2014).<sup>5</sup>

Por otra parte, se intenta mostrar que determinadas políticas estatales pueden ser reconocidas como intentos de clausura de las iniciativas culturales y urbanas que configuran la “ciudad practicada”, es decir, producen una limitación de las prácticas que construyen la vitalidad urbana. Por lo tanto, son políticas que generan fragmentación urbana, conectándose con las iniciativas privadas de construcción y renovación urbana. En los últimos años, en La Plata han proliferado en los controles cotidianos en la calle a pibes y jóvenes de sectores populares, el enrejamiento de lugares y edificios públicos, la aplicación de políticas segregadoras que castigan el “merodeo”, la venta callejera y los grafitis, el desarrollo de un sistema de monitoreo urbano con cámaras (denominado MoPU) y la utilización privada de espacios públicos.

Este trabajo parte de la perspectiva de los estudios socioculturales con la intención de aportar a la comprensión de los procesos y fenómenos urbanos contemporáneos. La metodología que se utiliza es de tipo cualitativa. Se han elegido un conjunto de métodos flexibles que permiten indagar los sentidos y significados sobre la ciudad y la cultura de diferentes actores, especialmente de orden estatal. Se concentra en el período entre 2007-2015 con base en una cartografía y análisis de las prácticas de intervención

cultural-urbana en La Plata realizados previamente (López 2017a). Dicho período abarca dos gestiones municipales, permitiendo comparar sus similitudes y diferencias a partir de algunas políticas gubernamentales de la municipalidad y en la implementación del Código de Ordenamiento Urbano (Municipalidad de La Plata, 2010). El análisis se basa en un conjunto de materiales relevados que consisten en notas periodísticas, discursos oficiales y comunicaciones institucionales del municipio, el Digesto Municipal (normativas sancionadas en el período seleccionado), y algunas voces de organizaciones sociales y culturales. También se ha recopilado bibliografía secundaria acerca de las diferentes políticas municipales analizadas, sobre los cambios urbanísticos y culturales producidos en la ciudad en las últimas décadas, y sobre organizaciones sociales que han presentado resistencias y oposiciones a dichas políticas y transformaciones.

La Plata es la capital y principal centro político-administrativo de la provincia de Buenos Aires. Según el último Censo Nacional (Indec, 2010), está habitada por 654.324 personas, siendo una de las ciudades con mayor población del país. El casco urbano es conocido por su trazado y cuadrícula urbanística, propia de un proyecto moderno e higienista. La ciudad, fundada en 1882, cuenta con instituciones educativas públicas importantes como la Universidad Nacional de La Plata y, por su masividad e influencia en la vida citadina, se la reconoce como una ciudad universitaria. Por otra parte, prolifera la especulación inmobiliaria y la precariedad habitacional, liderando dos *ranking* a nivel provincial: el de mayor cantidad de metros cuadrados construidos y el de mayor cantidad de personas sin vivienda propia. Así, en las últimas décadas La Plata está atravesando profundos cambios urbanos, en los cuales las políticas estatales –como se analizará a continuación– tienen un papel destacado.

## Políticas, discursos y gentrificación

En lo que sigue se trabaja en las políticas públicas y los programas de gobierno de los dos intendentes que tuvo La Plata durante el período estudiado: Julio Alak y Pablo Bruera. El primero fue intendente durante cuatro períodos consecutivos, entre 1991 y 2007, por el Partido Justicialista, hasta perder la contienda electoral local de 2007 con Pablo Bruera (ese año ambos fueron candidatos a intendente por el Frente Para la Victoria-FPV produciendo una elección interna dentro de una general). En julio de 2009 fue designado Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, cargo que ocupó hasta diciembre de 2015. Pablo Bruera, por su parte, fue intendente durante dos períodos consecutivos entre 2007 y 2015, por un sector del peronismo local denominado Partido Progreso Social alineado electoralmente con el FPV. En las elecciones locales de 2015 intentó conseguir su tercer mandato, pero perdió en manos de Julio Garro, candidato de la alianza Cambiemos, coalición que ganó a nivel provincial y nacional.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> El intendente actual, Garro, pese a dar su compromiso público frente a organizaciones civiles sobre la protección del patrimonio arquitectónico, ha mantenido vigente el Código de Ordenamiento Urbano (COU) y extendió los permisos de demoler edificaciones históricas del casco urbano. El análisis de las políticas urbanas

### Matías David López

Doctor en Comunicación (UNLP). Licenciado y Profesor en Comunicación Social (UNLP). Becario Posdoctoral del CONICET en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales – Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (FaHCE-UNLP/Conicet). Docente de la UNLP. Desarrollo mis investigaciones en el cruce de diversos campos de conocimiento en ciencias sociales. Indago sobre las apropiaciones del espacio urbano y los modos de hacer de las prácticas culturales y artísticas contemporáneas. A su vez, en las dinámicas de la ciudad y en las políticas urbanas.

<sup>1</sup> Florida (2010) y Landry promueven el modelo urbanístico de la regeneración de las ciudades a partir de las nociones de “clase creativa” y “ciudades creativas”. Para una revisión, ver: Herrera-Medina, Bonilla-Estévez y Molina-Prieto (2013). Rosler (2017) realiza una crítica al concepto de “clase creativa” y Delgado (2007, 2011) a las administraciones locales y a los procesos de reconversión urbana.

<sup>2</sup> “La renovación urbana denomina al proceso de sustitución de las formas urbanas existentes por otras modernas. Puede ser puntual, generalmente fruto de la iniciativa privada, o difusa, comúnmente por la acción planificada del Estado, cuando abarca un área amplia y totalmente alterada, incluso en lo que refiere a su malla urbana” (Goulart, 2005. La traducción es nuestra).

<sup>3</sup> “O’ Connor y Wynne definen el *proceso de ennoblecimiento urbano* como una especie de inversión del movimiento centrífugo para afuera desde el centro de la ciudad, por parte de las clases acomodadas, que deviene en un recentramiento de áreas de la ciudad anteriormente consideradas marginales. [...] Pretende significar el proceso de reestructuración de algunas zonas urbanas, acompañado de un efecto de atracción sobre grupos de recursos económicos y culturales medios y superiores que allí establecen residencia o comercio.” (citado en Carman, 2006: 140 y 25).

<sup>4</sup> Se entiende que dichos procesos de cambio urbano producen, muchas veces, el desplazamiento de los sectores populares y medios que habitaban ciertos barrios y zonas que pasan a ser estratégicas para el desarrollo de negocios y un paisaje de consumo y la localización de sectores privilegiados. Es decir, una política urbana anclada en la segregación y desposesión (Smith, 2012).

<sup>5</sup> Algunas iniciativas ligadas a la producción cultural que discutieron y resistieron a las políticas urbanas y culturales locales fueron analizadas en otros trabajos (López, 2011; 2013, 2017a, 2017b; De Martinelli, 2017).

A continuación, se analizan algunas de las políticas urbanas y culturales impulsadas durante dichas gestiones, con la intención de observar recurrencias y sentidos construidos sobre la ciudad y la cultura. Para ello, se seleccionaron las campañas municipales *La Plata ciudad limpia* (2007) y *Pintó cuidar lo nuestro* (2014-2015), la creación de un registro de murales y artistas (2015), y la aprobación del Código de Ordenamiento Urbano (2010).<sup>7</sup> Para complementar este análisis, se realiza un relevamiento de discursos y materiales gráficos producidos por el municipio. Por último, las políticas estatales analizadas son puestas en diálogo con los procesos de gentrificación ocurridos en la última década en la ciudad.

Cuadro 1. Políticas urbanas y culturales del Municipio de La Plata (2007-2015)

Gestión Julio Alak
2007. Prohibición de venta de aerosoles en el casco urbano (mediante acuerdo con comercios que vendían este producto).
2007. Campaña <i>La Plata ciudad limpia</i> .
Gestión Pablo Bruera
2008-2015. Plan de Recuperación del Espacio Público. Se implementó principalmente para el mejoramiento de los espacios verdes tanto en la colocación de luminarias, como de equipamiento urbano. Los eslóganes más utilizados durante la gestión de Bruera fueron <i>La Plata, ciudad de todos</i> ; <i>La Plata, ciudad para todos</i> y <i>Compartmentamos la ciudad</i> , que se relacionan directamente con este Plan.
2008. Creación del Monitoreo Público Urbano (MoPU) como parte del Consejo de Seguridad y Prevención Ciudadana (a partir de 2014 pasó a depender de la Secretaría de Seguridad Local).
2008. Aprobación en el Concejo Deliberante del Régimen de Fomento Municipal para espacios Culturales Alternativos, promovido por la Red de Centros Culturales.
2009. Impulso y creación del Circuito Cultural Meridiano V, junto con la Asamblea barrial (integradas por centros culturales, comerciantes y vecinos).
2008-2015. Programa <i>Presupuesto Participativo</i> . Política pública donde se propusieron, votaron y ejecutaron diferentes proyectos en todos los barrios de la ciudad, principalmente, de obras de mejora de la vía pública (asfalto, garitas de micros, semáforos, señalizaciones, mejorado de plazas y ramblas, entre otros).
2010. Aprobación del nuevo Código de Ordenamiento Urbano (COU), ordenanza que habilitó una mayor construcción en altura en el centro de la ciudad (Consejo Deliberante Municipalidad de La Plata, 2010)
2014. Programa <i>Pintó cuidar lo nuestro</i> . Por medio del trabajo en cuadrillas, se realizó la limpieza y blanqueo de paredes, columnas, mobiliarios urbanos, paradas de micros, cartelera urbana, entre otros.
2014. Impulso y aprobación de la Ordenanza 11237. La normativa buscaba crear un Registro de Inmuebles y Espacios ofrecidos para el muralismo en la vía pública (Consejo Deliberante Municipalidad de La Plata, 2014).
2015. Aprobación de la Ordenanza 11301 de Espacios Culturales Alternativos, acordada por diferentes nucleamientos de espacios culturales de la ciudad (Consejo Deliberante Municipalidad de La Plata, 2015).
2015. Programa de <i>Generación de Suelo Urbano</i> (PRO.GE.SUR.). Destinado a generar 2500 lotes para viviendas únicas, fue presentado como un complemento del Plan de Créditos Hipotecarios (Pro.Cre.ar.).

Fuente: elaboración propia.

## Acciones municipales y control urbano

La campaña *La Plata ciudad limpia* se llevó a cabo durante casi todo 2007, el último año de mandato de Alak. Algunas fuentes consultadas aseguran que en el desarrollo de esta campaña se blanquearon y pintaron más de 400 paredes de la ciudad con esa consigna. Según una nota periodística publicada ese año:

se prevé concientizar a la población sobre las cuestiones básicas para mantener una ciudad en buenas condiciones de limpieza. “La veintena de cuadrillas comenzarán a trabajar hoy mismo con la limpieza de las paredes para retirar los graffitis, además se comenzará a educar a los vecinos para que la basura se saque en horario, para que no se tiren papeles en la vía pública y para que cada quien mantenga su vereda limpia”. (...) Alak reconoció el esfuerzo de las pinturerías platenses al decir que “estamos muy contentos porque las pinturerías de la ciudad se comprometieron a no vender más aerosoles como una contribución al programa” (...) A modo de conclusión, Alak remarcó que durante los primeros 60 días se desarrollará una tarea educativa, pero tras culminar la misma se aplicarán multas a quienes no cumplan con las normas pautadas (Agencia Nova, 2007).

Por medio de una veintena de cuadrillas de agentes municipales, esta acción consistía en blanquear muros y paredes en los que había distintas inscripciones gráficas, para luego pintar con letras mayúsculas el nombre de la campaña y la “firma” del municipio sobre alguno de los costados del mural. Con esa acción se generaba un hecho paradójico: para tapar diversas inscripciones visuales se debían pintar murales municipales, pintar para no pintar: “pintadas que estaban para recordarnos que no había que pintar, pintadas que prohibían pintar” (Rodríguez, 2007).<sup>8</sup> El Municipio se anotaba como uno de los actores relevantes en la disputa por el espacio de la ciudad desde los discursos públicos en los muros, en un año de contienda electoral fuerte y muy activo para las intervenciones culturales (López, 2017b).

La campaña *Pintó cuidar lo nuestro* (2014-2015) tenía un eslogan casi idéntico al título de la campaña *La Plata ciudad limpia* (2007): *Por una ciudad más limpia*. Esto no solo habla de similitudes retóricas al momento de construir un discurso institucional, también da cuenta de ciertas convergencias ideológicas-políticas para pensar la ciudad y su gestión: ¿adhesión a un paradigma de la limpieza urbana, social, cultural? Asimismo, muestra los planteos poco originales de estos gobiernos en materia de planificación urbana y en el desarrollo de una política pública que ponga en discusión los usos y sentidos sobre la ciudad. En este sentido, una de las cuestiones más preocupantes es que, mientras se impulsaban este tipo de políticas, “para recuperar la belleza de nuestra ciudad,

<sup>8</sup> Rodríguez (2007) plantea que “esta prohibición constituye un claro perjuicio para la libertad de expresión. [...] Y, lo que es más importante, daña la vida colectiva cuando dificulta los encuentros, y entorpece la construcción de lazos sociales, es decir, la creación y recreación de la vida comunitaria en un marco pluralista o multicultural”.

una toma de conciencia y un plan de acciones para el cuidado y restauración de los espacios públicos” (Plus Información, s.f.) se habilitaba la destrucción del patrimonio histórico, arquitectónico y urbanístico de la ciudad por medio de los negocios constructivos e inmobiliarios.

Imagen 1. Lanzamiento del programa *Pintó cuidar lo nuestro* en 2014.



Fuente: Plus Información, s.f.

El 7 de mayo de 2015, luego de un año de implementación de *Pintó*, el gobierno local realizó la presentación de un informe sobre el programa. Al momento que le tocó hablar, el entonces intendente, comentó que “se busca una toma de conciencia frente al vandalismo, con un plan de acciones para el cuidado y restauración de los espacios públicos” (El Día, 2015). Pero el mandatario amplió el espectro de esta política pública al realizar una invitación a los artistas urbanos:

Todos los artistas urbanos que tiene la ciudad de La Plata, que son muchos y muy buenos, van a tener espacios realmente muy importantes para poder mostrar todo lo que tiene que ver con pinturas, con murales. [...] Nos va a gustar mucho mirar y disfrutar de todo lo que hacen los muralistas y artistas callejeros. Pero también, al mismo tiempo, lo que estamos trabajando acá es en tratar de terminar con el vandalismo. Esto no tiene nada que ver con lo anterior. Es decir, pintar una camiseta en una estatua que tiene alrededor de 120, 130 años o agredirla o romperla. Y para eso también necesitamos a toda la comunidad. Por eso queremos pedirles a todos que nos ayuden. Creo que le vamos a dar otra vuelta de tuerca, en el sentido que vamos a intervenir más espacios públicos, más plazas, más parques, más barrios (Cool Radio, 2015).

Este tipo de campañas dan cuenta de las preocupaciones de los gobiernos locales por controlar las prácticas urbanas. A su modo, puede interpretarse como la actualización en la contemporaneidad de un paradigma higienista de la ciudad: inhibir o tapar lo que no sería propio del paisaje urbano, lo que lo distorsiona o molesta, lo que “afea” la ciudad. En tal sentido, no desarrollan solamente una acción de “blanqueamiento de las paredes dañadas”, sino que, en un nivel ideológico, promueven una política de segregación y de regulación de unas “otredades impuras”. Ello se conecta con las políticas que refuerzan las dinámicas de fragmentación territorial, de exclusión hacia las periferias y las zonas periurbanas. Para Manuel Delgado (2011: 11):

las mismas instancias políticas que se muestran sumisas o inexistentes ante el liberalismo urbanístico y sus desmanes pueden aparecer obsesionadas en asegurar el control sobre unas calles y plazas -ahora obligadas a convertirse en espacios

públicos de calidad’- concebidas como mera guarnición de acompañamiento para grandes operaciones inmobiliarias.

En La Plata no hay paradoja sino complementariedad entre los discursos y las políticas urbanas del Estado local, y los proyectos privados de reconversión urbana. Para ambos actores la noción de “espacio público” se puso de moda: “a partir de las grandes iniciativas de reconversión urbana, como una forma de hacerlas apetecibles para la especulación, el turismo y las demandas institucionales en materia de legitimidad” (Delgado, 2011: 9). De este modo, mientras se pretende una “ciudad limpia” –de graffitis y de grafiteros, de pibes pobres de las periferias en el centro– por medio de regular y controlar la vida urbana –las paredes, calles, espacios y las prácticas–, se deja librada la acción de la especulación privada.

En la presentación del informe sobre *Pintó* anteriormente mencionada, se dieron a conocer públicamente los lineamientos de un nuevo programa: la creación de un Registro Único de Murales y artistas que habilitaría, por parte del municipio, muros y paredones “en desuso” de la ciudad. Sin embargo, no tuvo una repercusión positiva y la mayoría de los interventores visuales de la ciudad continuaron ejerciendo sus prácticas a su modo (Diario Contexto, 2015). La estrategia consistía en convocar al muralismo y al arte callejero para hacer de la ciudad un gran lienzo de arte –“para mirar y disfrutar”– y también para hacerle frente al “vandalismo” de las pintadas.<sup>9</sup>

Así, se puede afirmar que las políticas urbanas y culturales implementadas en este período estuvieron pendientes de controlar y “gestionar lo urbano”, es decir, delimitar los recorridos y usos movedizos de los habitantes, donde el “arte” es un recurso válido para enfrentarlos y ordenarlos. Al mismo tiempo, estas políticas se liberalizaron para el desarrollo del negocio inmobiliario a gran escala. Se buscó restringir las apropiaciones de la calle y del espacio para incentivar la propiedad privada (Delgado, 2007).

## El nuevo COU

La aprobación del nuevo Código de Ordenamiento Urbano en abril de 2010 (Ordenanza 10703) (Consejo Deliberante Municipalidad de La Plata, 2010) marca otra política estatal importante en la ciudad. Entre otras cuestiones, la nueva ordenanza habilita la construcción en altura (hasta 14 pisos) en zonas del casco urbano donde, hasta entonces, no estaba permitido y la ampliación de los límites para zonas de urbanización. Varias organizaciones sociales, no gubernamentales y algunos colegios profesionales criticaron el modo en el que fue aprobado (sin participación de la ciudadanía ni de especialistas del ámbito académico), se opusieron a la nueva normativa y alertaron sobre sus consecuencias negativas con relación al patrimonio histórico y arquitectónico, el funcionamiento de los servicios públicos (desagües, agua corriente) y el impacto socioambiental. Lo definieron como un código “desregulador” y que consolidaba un “reparto urbano excluyente” (López y Sager,

<sup>9</sup> En las publicaciones de *El Día*, principal diario de la ciudad, se observa una estrategia similar, lo que marca una convergencia entre el discurso político y el discurso mediático sobre algunas cuestiones sensibles de la ciudad (López, 2017b).

2010). En un informe de 2014, la asamblea Defendamos La Plata denuncia esta normativa:

En los últimos años la noción de “progreso, desarrollo y crecimiento” de la ciudad está siendo utilizada en forma falaz para justificar políticas específicas contra el espacio público, el patrimonio de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes. Es justamente en ese discurso instalado en ciertos medios y sectores de la opinión donde se respaldan los promotores de la reforma de 2010 del Código de Ordenamiento Urbano (COU, ordenanza 10703/10), cuando en verdad lo que persiguen es priorizar sus intereses económicos por sobre el bienestar general.

Los platenses hemos podido comprobar con amargura cómo esta recurrente apelación al “progreso” es una mentira, y en realidad ha traído a nuestra ciudad postergación, exclusión, empobrecimiento y subdesarrollo (COU: suba de alquileres y vivienda y ruina de La Plata, 2017).

Poco después de su aprobación se pudieron comprobar los efectos negativos del nuevo COU que permitió un incremento en la cantidad de metros habilitados para la construcción en altura en el casco histórico y un alza en la especulación inmobiliaria.<sup>10</sup> Como alertaron Defendamos La Plata y otras organizaciones civiles, el municipio brindó una “tarjeta verde para los especuladores”.<sup>11</sup> En tal sentido, la reforma del COU se inserta en los procesos de reconversión urbana puestos en marcha en La Plata, principalmente en el período analizado, que afectan diferentes elementos de la morfología urbana, produciendo cambios sustanciales en el uso del espacio urbano y de los accesos desiguales de la ciudad.

## Una ciudad “bella, limpia e iluminada”

Para profundizar en el análisis de los sentidos sobre la ciudad y la cultura que se producen desde el Estado local, se reproducen fragmentos del discurso pronunciado por el intendente Bruera al inaugurar las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante en 2011 y algunos materiales gráficos publicados durante sus gestiones. Estos ilustran de modo elocuente los sentidos tradicionales y los lugares comunes que se configuran sobre la ciudad desde la política local. En ellos se puede reconocer una mirada en la que el espacio público se delimita a plazas, espacios verdes y calles, un espacio acotado y en vías de recuperación municipal “para que

los habitantes lo pueden vivir y disfrutar”. Así, la acción del Estado local se traduce únicamente en “ponerlo en condiciones”: iluminar, limpiar y embellecer.

Cuando nos concentramos en recuperar el espacio público, cuidando, iluminando y embelleciendo plazas; [...] cuando nos ponemos estrictos con la limitación a la construcción de grandes torres o edificios [...] estamos pensando en el mañana. Estamos conciliando la ciudad de hoy con la que se necesitará en un par de décadas, para que pueda seguir siendo un lugar agradable al volver (Ciudad para Todos, 2009).

Bruera caracteriza al imaginario urbano de La Plata y al supuesto anhelo de continuidad de un perfil “amigable” y de “proximidad” por parte de sus habitantes así:

Nuestros vecinos [...] tienen temor de que el futuro los asalte. Tienen temor de que lo que intuyen que se viene altere o deteriore su modo de vida actual y el de sus barrios. [...] Que quieren seguir viviendo en lugares donde se conozca al vecino, en barrios donde sus hijos y nietos tengan vereda para sus juegos, donde existan nuestras tradicionales plazas, limpias e iluminadas. El platense, señores, bien lo saben los concejales, no quiere que su ciudad se transforme en una urbe impersonal, ni quiere locuras de tránsito, ni aglomeraciones. Nuestro ciudadano disfruta el espacio generoso, el verde, el saludo de reconocimiento en la calle, la limpieza, la belleza y la luz.

Sin embargo, analizando los efectos de muchas de las políticas de la gestión municipal de Bruera, esa postura de asegurar y resguardar el espacio común de los platenses puede ser refutada. La visión sobre una ciudad bella, apacible, limpia, con luz y “agradable al volver”, sin aglomeraciones ni “locuras” de tránsito, se revela trágica. Algunos puntos centrales para discutir esta posición son el descuido y degradación del patrimonio urbano, histórico y cultural con la habilitación de demoliciones de casas históricas del casco urbano. Junto con esto, el aliento de la especulación inmobiliaria y, ante la ausencia de políticas de vivienda inclusivas, el deterioro del acceso al suelo urbano que golpea a los sectores más vulnerables y los priva de una vivienda digna.<sup>12</sup>

Luego de la inundación del 2 de abril de 2013,<sup>13</sup> el Municipio decidió renovar el discurso institucional y su imagen pública visual. Así, el eslogan principal de gestión pasó de *Ciudad para todos a Compartamos la ciudad*.<sup>14</sup> Esta nueva retórica procuró ser más

<sup>12</sup> Asimismo, fueron criticadas las propuestas culturales ligadas a la espectacularización. Las políticas hacia la niñez que fueron cuestionadas por entidades dedicadas a la protección de los Derechos Humanos. Para mayor información, véase: “Escuadrones”, *La Pulseada*, 63 (septiembre de 2008); “El malestar en la cultura”, *La Pulseada*, 109 (mayo de 2013); “Festival Arte Joven”, *Síntoma curadores*.

<sup>13</sup> La inundación del 2 y 3 de abril fue un evento climático, y un desastre hídrico y socio-ambiental: murieron 89 personas, se inundaron 70.000 viviendas, colapsaron los desagües fluviales, se desbordaron los arroyos que van hacia el río de La Plata y se incendió la destilería petroquímica de Ensenada (Soler y López MacKenzie, 2014).

<sup>14</sup> La publicación impresa periódica se renombró *La capital. Un medio para compartir nuestra ciudad* y se creó una plataforma virtual con agenda de eventos, notas, entrevistas e información sobre iniciativas culturales y artísticas (oficiales, privadas y alternativas) titulada *Vamos La Plata*.

proactiva con respecto a la ciudadanía y sus iniciativas creativas: “La ciudad se junta, la ciudad te invita”, “La Plata es una gran usina creativa”, “la ciudad se expresa, la ciudad te invita”, “compartamos la alegría”, “Ciudad saludable”, “Yo reciclo”. Se podría plantear que durante la gestión de Bruera se produjo un desplazamiento de la estrategia de comunicación institucional sobre cómo pensar la ciudad: de una ciudad entendida como “cosa”, es decir en tanto espacios físicos delimitados (a cuidar), se pasó a una ciudad reconocida por las cualidades “creativas”, emprendedoras y culturales de sus habitantes. Sin embargo, más allá de esta modificación y de la renovación de algunas políticas para entender que la ciudad se activa desde las iniciativas de sus ciudadanos, las cartas que ampliaron las características de La Plata como una “ciudad excluyente” ya estaban echadas: un aumento del 1361% en la cantidad de metros habilitados para la construcción en altura en el casco urbano y del 372% en el resto de la ciudad.<sup>15</sup>

Actualmente se presenta la problemática del hábitat informal, la competencia entre sectores de altos y bajos recursos por espacios de tierra vacantes, y los conflictos continuos en las periferias de la ciudad por la especulación de las inmobiliarias sobre el suelo que golpea a los sectores más vulnerables (Frediani, 2013; Segura, 2014). De este modo, la expansión urbana que atraviesa el partido de La Plata en las últimas décadas es acompañada

por la ocupación de nuevas superficies en la frontera entre los ámbitos urbanos y no urbanos. En este heterogéneo y dinámico espacio periurbano los sectores de bajos y altos ingresos compiten por los espacios vacantes, constituyendo la toma de tierra la modalidad predominante de acceso al suelo por parte de los sectores de menores ingresos. (Frediani, 2013: 46).

## Una ciudad que se gentrifica

La Plata ha experimentado mutaciones urbanas que transforman su morfología y su fisonomía visual, también sus tiempos y formas de relación. En tal sentido, las políticas, normativas y situaciones descritas dan cuenta de cambios urbanos profundos en los últimos años, en los que el Estado local es un actor principal. Se han mencionado tres elementos fundamentales de este proceso de mutación: a) los constantes planes y programas de “recuperación del espacio público”, b) la construcción en altura en el casco urbano, y c) la “conquista de las periferias” por parte de la especulación inmobiliaria y la búsqueda de acceso a la vivienda propia por parte de sectores de clase media. Hay que conectar en este proceso un cuarto elemento: la (re)valorización y reestructuración de ciertas zonas de la ciudad, en las cuales las circulaciones y los intercambios comienzan a estar marcados fuertemente por la lógica del consumo cultural, cuestión que podemos reconocer como una de las características de los procesos de gentrificación urbana o ennoblecimiento.

<sup>15</sup> Para una aproximación de las consecuencias que para la economía regional tiene el aumento del área urbana de La Plata véase Losano (2011).

Así, los cambios que han sucedido en el barrio Meridiano V son la referencia más clara al momento de ejemplificar estos procesos de reconversión urbana, en los cuales la cualificación cultural e histórica cobra un valor especial para el desarrollo inmobiliario, el comercio, la gastronomía y el turismo. En este barrio se pueden observar modificaciones en los ritmos vecinales, una lógica comercial como uno de los elementos más destacados de los intercambios (expresado en la emergencia de bares y cervecerías artesanales, pizzerías, restaurantes, fiestas, ferias, entre otros) y la explosión de ofertas, y actividades culturales de esparcimiento y de espectáculos nocturnos. A inicios de 2008 comenzó el proyecto *Circuito cultural Meridiano V* con la Secretaría de Cultura del Municipio, algunos vecinos, comerciantes y los centros culturales Estación Provincial, La Grieta y Viejo Almacén El Obrero a la cabeza de esa iniciativa.

Imagen 2. Fiesta de la Cerveza Artesanal Platense 2015, realizada en la esquina de 17 y 71, barrio Meridiano V



Fuente: ACAP (Asociación de Cerveceros Artesanales Platenses).

Recientemente, el sociólogo Matías Manuele (2016), ex-integrante del grupo cultural La Grieta, propuso un balance crítico sobre el vínculo de los proyectos culturales que movilizan a *Meridiano V* con los procesos de gentrificación de la ciudad y reconoce tensiones en las maneras de entender al “circuitos cultural”:

El territorio del Meridiano es hoy el campo de batalla de una nueva guerra mundial. La Plata se ha vuelto el Marte a colonizar por las nuevas formas del capitalismo que, de manera astuta, larvada, y simulada se infiltran en nuestro cotidiano. Y esas fuerzas se metieron por la misma puerta que supimos abrir. El proceso se llama gentrificación.

[...] Y las fuerzas de choque, la vanguardia larvada de ese capitalismo, somos nosotros. La astucia de la razón es su capacidad de infiltrarse en nuestras propias estrategias. [...] Mucho del movimiento cultural del Meridiano V debe reconocer esa consecuencia no deseada que hizo de la recuperación de un espacio de vida, una mercancía de la especulación urbana.

Pero *Meridiano V* no es el único espacio de la ciudad que está involucrado en estos procesos. Con ciertas características similares, aunque de escala más pequeña, una zona de barrio Hipódromo experimenta desde hace unos años algunos cambios a través del impulso de ofertas gastronómicas y culturales. Así, en noviembre

de 2014 fue lanzado el *Circuito barrio Hipódromo, barrio de Los Studs*. De la mano de los “agentes culturales” que se encuentran presentes en el barrio desde hace un tiempo, esta iniciativa buscó replicar la construcción del *Circuito de Meridiano V*, atendiendo a las improntas e identidades de Hipódromo.<sup>16</sup>

pese a los cuestionamientos y reacciones contrarias de una parte de los vecinos y organizaciones civiles, la reconversión urbana de la ciudad está creciendo de forma acelerada, de la mano de proyectos más “sólidos” o “pesados”, que implican demoliciones, remodelaciones de locales, construcciones y grandes inversiones en la puesta a punto de espacios para tiendas comerciales. así, sin el desarrollo de actividades culturales y creativas ni de “iniciativas comerciales de impronta cultural” como las de meridiano v<sup>17</sup> e hipódromo, otras zonas del centro “neurálgico” de la ciudad transitan actualmente varias transformaciones. entre ellas, la zona de diagonal 74, desde la intersección de las calles 19 y 60 hasta la de 47 y 8 y, más recientemente, la zona que abarca de calle 50 a 54 y de calle 6 a calle 3 (zona de la gobernación). el rubro más preponderante que se puede reconocer en ambas zonas “renovadas” es el gastronómico: bares, cervecerías artesanales, pizzerías, restaurantes, hamburgueserías y casas de té.


Lo que se puede concluir es que el espacio urbano de La Plata como una totalidad, aunque con desniveles y diferentes intensidades en su interior, está atravesado por un proceso de cambios importantes que implican modificaciones en las maneras de circular y consumir, de habitar la cotidianeidad barrial, de usar y apropiarse de la calle y los espacios, y de entender lo público. Dicho proceso no es impulsado únicamente desde las políticas urbanas y culturales del Estado local. Como intentamos remarcar aquí, en él también participan los medianos y grandes emprendimientos privados (inmobiliarios y comerciales), así como distintas iniciativas culturales y comunitarias ligadas a territorios específicos de la ciudad. Como todo proceso abierto, este se presenta lleno de tensiones y disparidades.

<sup>16</sup> En noviembre de 2014, en el marco de las actividades coordinadas por el municipio por el aniversario 132 de La Plata, se lanzó el *Circuito Cultural Barrio Hipódromo* (Eliçabe, s.f.).

<sup>17</sup> La idea de “impronta cultural” está referida en el actual proyecto de ordenanza del *Circuito Cultural Meridiano V*. En ese documento se destaca como fundamento que la organización barrial ha producido un “polo de atracción turístico, gastronómico, histórico y artístico cuya configuración, en la actualidad, no reconoce equivalencias regionales”. Para mayor información véase: <http://que-gestionamos.blogspot.com.ar/2016/05/novedosa-propuesta-cultural-en-la-plata.html> y <http://www.meridianocultural.com.ar>

## Palabras finales

Por medio del análisis de algunas de las políticas urbanas y culturales adelantadas por el Municipio de La Plata entre 2007-2015 se puede observar, por un lado, el fomento estatal a la creación y el sostenimiento de los circuitos culturales, el impulso de dos ordenanzas para los Centros Culturales Alternativos, la creación del Presupuesto Participativo, el apoyo a los eventos de los productores locales (cerveza artesanal, gastronomía, entre otros). Por otro lado, se reconoce la consolidación de un modelo de ciudad excluyente ligado a la fragmentación urbana, la privación y privatización de los lugares públicos y el hostigamiento y persecución de ciertas prácticas urbanas, junto con la degradación del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad, y la legislación y promoción de una mayor construcción en altura en el casco urbano para torres de oficinas y departamentos. Se trata de políticas urbanas que habilitaron la especulación inmobiliaria de constructoras, inmobiliarias y desarrolladores urbanos, y que redundaron en aumentos continuos de alquileres, lotes y viviendas en toda la ciudad.

Al comprender las tendencias hegemónicas en las ciudades contemporáneas (fragmentación, gentrificación, segregación, desplanificación, liberalización, lógicas de privación, entre otras), se torna urgente sostener el impulso que cuestiona y busca transformar lo dado. En este sentido, parece oportuno pensar en que la ciudad practicada (Delgado, 2007) insista frente a las lógicas instituidas de la política formal y a las lógicas privatistas de lo público, es decir, que cuestione la desidia de los poderes estatales y empresariales. Una ciudad en donde la cultura urbana, aquella vitalidad urbana cotidiana que activan las prácticas, se desarrolle junto a la planificación urbana necesaria. Esto es: no negar la proyección urbanística, territorial, productiva y tecnológica de la ciudad, si no, por el contrario, discutir los intentos fuertes de regulación, constricción, fragmentación de las prácticas sociales, acciones que actualmente, en La Plata, son impulsadas desde las políticas estatales locales vía el ordenamiento, el acceso desigual de la ciudad y el control de lo urbano. 

## Bibliografía

- AA.VV. (2014). Dossier central: “Ciudades en disputa: Estudios urbanos críticos sobre conflictos y resistencias”. *Quid*, 16, 4: 1-114.
- AGENCIA NOVA. (2007, abril 29). “La Plata: se lanzó el programa Ciudad Limpia”. Poder Local. Consultado en: [http://www.poderlocal.net/leer\\_noticias.asp?ID=32037](http://www.poderlocal.net/leer_noticias.asp?ID=32037)
- BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- CAMERON, S. y COAFFEE, J. (2005). “Art, gentrification and regeneration - from artist as pioneer to public arts”. *European Journal of Housing Policy*, 5 (1): 39-58.
- CARMAN, M. (2006) *Las trampas de la cultura. Los “intrusos” y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Buenos Aires: Paidós.
- Ciudad para Todos*. (2009, diciembre).
- CONSEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. (2010) *Ordenanza 10703*. Consultado en: [http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/Cou/or10703\\_indice.asp](http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/Cou/or10703_indice.asp)
- CONSEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. (2014). *Ordenanza 11237*. Consultado en: <http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/or11500/or11237.asp>
- CONSEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. (2015). *Ordenanza 11301 - Registro Municipal de Espacios Culturales Alternativos*. Consultado en: <http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/or11500/or11301.asp>
- COOL RADIO. (2015). “Se presentó el informe sobre el Programa ‘Pintó Cuidar lo Nuestro’”. *Cool Radio*. Consultado en: <http://coolradiohd.com/2015/05/07/se-presento-el-informe-sobre-el-programa-pinto-cuidar-lo-nuestro/>
- “COU: suba de alquileres y vivienda y ruina de La Plata”. (2017). *Defendamos La Plata*. Consultado en: <http://defendamoslaplata.blogspot.com.co/2017/02/cou-suba-de-vivienda-y-alquileres-y.html>
- DE CERTEAU, M. (2000). *La invención de lo cotidiano 1: Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- DE MARTINELLI, L. (2017). *Plagar. El graffiti del Bronx a La Plata*. La Plata: Malisia.
- DELGADO, M. (2007). *Sociedades movedizas: pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- DELGADO, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- DEUTSCHE, R. y RYAN, C. (1984). “The fine art of gentrification”. *October*, 31: 91-111.
- DIARIO CONTEXTO. (2015, julio 8). “Pintó controlar el arte urbano”. *Diario Contexto*. Consultado en: <http://www.diariocontexto.com.ar/2015/07/08/pinto-controlar-el-arte-urbano/>
- EL DÍA. (2015, mayo 8). “Habilitan paredones para desplegar el arte callejero en la Ciudad”. *El Día*. Consultado en: <https://www.eldia.com/nota/2015-5-8-habilitan-paredones-para-desplegar-el-arte-callejero-en-la-ciudad>
- ELIÇABE, F. (s.f.). Lanzamiento Circuito Cultural Barrio Hipódromo | Barrio de Los Stud. Consultado en: [http://turismo.laplata.gov.ar/noticias\\_abierta.php?id=37](http://turismo.laplata.gov.ar/noticias_abierta.php?id=37)
- FLORIDA, R. (2010). *Las ciudades creativas: por qué donde vives puede ser la decisión más importante de tu vida*. Barcelona: Paidós.
- FREDIANI, J. (2013). “La problemática del hábitat informal en áreas periurbanas del partido de La Plata”. *Revista Universitaria de Geografía*, 22: 43-67.
- GOULART, R. (2005). “O processo de reabilitação e renovação urbana na cidade do Rio de Janeiro e suas perspectivas”. *Scripta Nova*, IX (194-44). Consultado en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-44.htm>
- HARVEY, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- HARVEY, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- HERRERA-MEDINA, E., BONILLA-ESTÉVEZ, H. y MOLINA-PRIETO, L. (2013). “Ciudades creativas: ¿paradigma económico para el diseño y la planeación urbana?” *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 22 (1): 11-20.
- INDEC. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Consultado en: [https://www.indec.gov.ar/censos\\_total\\_pais](https://www.indec.gov.ar/censos_total_pais)
- asp?id\_tema\_1=2&id\_tema\_2=41&id\_tema\_3=135&t=3&s=0&c=2010
- JAMESON, F. (2012). *Posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo tardío*. Buenos Aires: La Marca.
- LEFEBVRE, H. (1972) *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.
- LÓPEZ, M. (2011) “Estrategias de intervención en la ciudad y en la web. Espacio público y acción política”, *Question*, 30 (vol 1).
- LÓPEZ, M. (2013) “Acciones y estrategias en lo público. Algunas reflexiones sobre (y en) la catástrofe”, *Question*, Número especial: Incidente 1: 38-57.
- LÓPEZ, M. (2017a) *Cambio de piel. Intervenciones culturales, acción colectiva y politicidad emergente en el espacio público de La Plata*. Tesis Doctoral. UNLP. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59307>
- LÓPEZ, M. (2017b) “Artistas vs. Vándalos: construcciones binarias desde la prensa comercial”, LÓPEZ, M. D. y SAGER, F. (2010). “La ciudad desregulada”. *La Pulseada*, 80. Consultado en: <http://defendamoslaplata.blogspot.com.co/2010/08/la-ciudad-desregulada.html>
- LOSANO, G. (2011). “Código de Ordenamiento Urbano y Economía Urbana. Análisis de una problemática concreta en la ciudad de La Plata”. *Quid* 16, 1: 74-91.
- MANUELE, M. (2016). “Amartizar en el barrio”. *Boba*, 3: 19-20.
- MARGULIS, M., URRESTI, M. y LEWIN, H. (2014). *Intervenir en la cultura: más allá de las políticas culturales*. Buenos Aires: Biblos.
- PLUS INFORMACIÓN. (s.f.). “La Plata: Presentación de ‘Pintó cuidar lo nuestro’”. *Plus Información*. Consultado en: <http://plusinformacion.com/nota.php?Id=40374>
- REGUILLO, R. (2005). *La construcción simbólica de la ciudad: sociedad, desastre y comunicación*. México: Universidad Iberoamericana. *Revista CS*, 22: 63-90
- RODRÍGUEZ, E. (2007). “Censura previa y clausura de espacios públicos”. *Crudos. Ensayos, tribulaciones y bocetos*. Consultado en: <http://>

- rodriguezesteban.blogspot.com.ar/2007/11/la-plata-ciudad-limpia.html
- ROSLER, M. (2017). *Clase cultural. Arte y gentrificación*. Buenos Aires: Caja Negra.
- SEGURA, R. (2013). "Lo público como lugar practicado. Regulaciones sociales, temporalidades colectivas y apropiación diferencial de la ciudad". En: M. Fernández y M. López (eds.), *Lo público en el umbral. Los espacios y los tiempos, los territorios y los medios*. La Plata: Il Com - EPC (UNLP), pp. 18-46.
- SEGURA, R. (2014). "Desigualdades socio-espaciales en ciudades latinoamericanas. Dos problemas, una paradoja y una propuesta". *Aporía Jurídica. Revista de Estudios Jurídicos y Sociales*, IV: 11-43.
- SEGURA, R. (2017). "Desacoples entre desigualdades sociales, distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. Reflexiones a partir de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA)". *Revista CS*, 21: 15-39.
- SMITH, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de sueños.
- SOLER, M. y LÓPEZ MACKENZIE, J. (2014). 2A. *El naufragio de La Plata*. Buenos Aires: La Pulseada.
- WACQUANT, L. (2007) *Los condenados de la ciudad. Guetos, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- YÚDICE, G. (2008). "Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿gentrificación o urbanismo social?" *Alteridades*, 18 (36): 47-61.
- ZARLENGA, M. y MARCÚS, J. (2014). "La cultura como estrategia de transformación urbana. Un análisis crítico de las ciudades de Barcelona y Buenos Aires". En: M. Margulis, et al. *Intervenir en la cultura: más allá de las políticas culturales*. Buenos Aires: Biblos, pp. 33-55.
- ZUKIN, S. (1982). *Loft living: culture and capital in urban change*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.